



Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**SOLICITUD PARA POTENCIAL BENEFICIARIOS DE AYUDA FEDER EN EL MARCO DE LA EDUSI DEL AYUNTAMIENTO DE REDONDELA Y EL EJE 12 DEL PO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE
SOLICITUD DE AYUDA- FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN**

OBJETIVO TEMÁTICO	OT 4 favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente en zonas urbanas, incluyendo el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación a la mitigación
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E. 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CE043) Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante) (CE090) Carriles para bicicletas y caminos peatonales (CE013) Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo (CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo
LÍNEA DE ACTUACIÓN EDUSI	Línea: 1_2_3_4: Promoción de la movilidad, accesibilidad urbana sostenible y mejora de la seguridad vial de peregrinos y escolares.(<i>Pendiente de aprobación de fusión de las líneas</i>)
TÍTULO DE LA OPERACIÓN	Mejora de la movilidad, accesibilidad y seguridad vial de las zonas con abundante tráfico.
UNIDAD EJECUTORA	





Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nombre del departamento municipal que formula la solicitud de ayuda	Departamento de Urbanismo
Nombre de la CONCEJALÍA de la cual depende el departamento que formula la solicitud de ayuda:	Concejalía de Urbanismo y Servicios Sociales
Persona/s de contacto.	Paloma Meno Rodríguez
Capacidad Administrativa de la Unidad ejecutora	La concejalía de Urbanismo se compone de 10 personas: 2 Técnicos/as , 2 aparejadores/as, 1 Arquitecto, 4 Administrativos y 1 Vigilante de Obras
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	<p>En el marco de esta operación se desarrollará:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, PMUS, es un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de una ciudad; es decir, de modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Esto significará proporcionar a la ciudadanía alternativas al vehículo privado que sean cada vez más sostenibles, eficaces y confortables, y a la vez, concienciar de la necesidad de un uso más eficiente del vehículo privado. Por tanto, se hace necesaria una gestión de la demanda de movilidad privada que requiera de una alta concienciación y participación ciudadana.• Un conjunto de actuaciones que tenga por objeto por un lado, caminar hacia un urbanismo respetuoso con las personas, recuperando las calles para peatones y bicicletas, y por otro, potenciar el atractivo estético del espacio donde se localicen, rehabilitando plazas y parques. Para garantizar unos espacios de atractivo al ciudadano, se incorporará mobiliario urbano funcional, sostenible, viable e integrado



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

	<p>con el entorno que le rodea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un conjunto de acciones que tenga por objeto poner en marcha un conjunto de acciones que eliminen o minimicen los problemas de accesibilidad en calles, caminos, equipamientos públicos y espacios de gran riqueza medioambiental, histórica y cultural. También se ofrecerán soluciones a las problemáticas de accesibilidad en entornos forestales como miradores, áreas recreativas, puentes, senderos etc. • Un conjunto de acciones que tenga por objeto la señalización correcta de todas las zonas de interés del ayuntamiento como el recorrido del Camino de Santiago que transcurre por el ayuntamiento, zonas educativas etc., la puesta en marcha de medidas precisas para reducir la velocidad inadecuada de automóviles y la creación de carriles específicos para bicicletas. Con la implantación de estas medidas se garantizaran unos espacios de atractivo al ciudadano se incorporará una señalización integrada en el entorno que le rodea. <p>En definitiva se pondrán en marcha un conjunto de actuaciones, recogidas en un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que tengan como objetivo convertir las zonas urbanas del municipio de Redondela en espacios más amables para el ciudadano, interviniendo, por un lado, en el espacio público, a través de una nueva ordenación del tráfico rodado y las plazas de aparcamiento, y por otro, eliminando barreras arquitectónicas que incidan en la mejora de la calidad del espacio urbano y en su activación social, cultural y económica.</p> <p>Todas las actuaciones a implementar deberán incorporar acciones de EBC de al menos un 25 % del coste total del proyecto presentado y deberán suponer a modo conjunto un ahorro energético mínimo del 5% respecto a la situación de partida. Suponiendo además un cambio real desde el vehículo privado a modos más eficientes de transporte.</p>
Fecha de inicio (mes/año)	01/12/2018





Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Plazo de ejecución (meses)	31/12/2022
Fecha estimada de finalización (mes/año)	49 meses
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES (CSPO) QUE CUMPLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuye a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Redondela 2020, concretamente a la ejecución de la línea de actuación 1_2_3_4: Promoción de la movilidad, accesibilidad urbana sostenible y mejora de la seguridad vial de peregrinos y escolares. 2. Respeta los principios generales definidos en el artículo 7 y 8 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 y cumple con la legislación de la UE y Nacional, así como la norma de subvencionalidad para los PO FEDER 2014-2020. 3. Contribuye al programa operativo FEDER de Crecimiento Sostenible vigente, concretamente a su OT4 y su OE 4.5.1 4. Incorpora actuaciones de EBC en al menos un 25% del coste total del proyecto presentado 5. Como parte de la línea de actuación 1,2,3 y 4 de la EDUSI Redondela 2020, está vinculada con la implementación de otras operaciones que contribuyen a alcanzar conjuntamente los objetivos de la EDUSI. Abordando los problemas de una forma integrada y muestra vínculos claros con otras intervenciones de la Edusi Redondela 2020 que tienen como objetivo la mejora de la movilidad urbana sostenible y la puesta en valor de los recursos históricos y medioambientales de Redondela como la Línea 9_11_20. <i>“Reducción de la contaminación a través de la creación de nuevas sendas verdes y paseos peatonales que pongan en valor el patrimonio medioambiental, arquitectónico, histórico y cultural de Redondela, recuperación, mejora y cuidado del espacio público y zonas naturales, el fomento del empleo y la mejora de la cohesión social (líneas 15 y 18)”</i>. 6. Sus gestores demuestran experiencia y capacidad. El personal del departamento gestor de la operación, el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Redondela tiene la experiencia, competencias y recursos para ejecutar la operación. Además, queda acredita su capacidad al haber realizado el ayuntamiento actuaciones similares a esta operación.





Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

	<p>7. La operación se justifica en la medida en la que contribuye a alcanzar uno de los objetivos estratégicos de la EDUSI Redondela 2020 “Desarrollar un modelo de ciudad que mejore la conectividad” mediante el fomento de una movilidad urbano sostenible, concretamente a través de la contribución al objetivo operativo 001.1 “<i>Mejora de la movilidad, accesibilidad y conectividad</i> ” favoreciendo la implementación de una movilidad urbana sostenible”.</p> <p>8. Contribuye al cumplimiento de los principios transversales, al favorecer la movilidad y accesibilidad universal de peatones y favorecer la sostenibilidad del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático al contribuir a reducir el tráfico motorizado, mejorando con ello los niveles de calidad del aire del municipio. Recuperando el espacio público disponible como zonas verdes y mejorando con ello tanto las condiciones de accesibilidad de todos los habitantes como su salud.</p> <p>9. La operación contribuye a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral y la cohesión social, a través de creación de nuevas espacios verdes que faciliten la desconexión y esparcimiento de las personas y la descarga de estrés.</p> <p>10. La operación contribuye a la mejora de la accesibilidad peatonal de zonas verdes y espacios de gran interés histórico y cultural de Redondela.</p> <p>11. Favorece los procesos de innovación en la generación de espacios que favorezcan la movilidad urbana sostenible.</p> <p>12. Las actuaciones descritas en la presente operación estarán recogidas en los pliegos de prescripciones técnicas que regirán la contratación del plan de movilidad urbana sostenible de Redondela (PMUS).</p> <p>13. La operación se ejecutará en espacios donde exista disponibilidad de los terrenos.</p> <p>14. Las actuaciones recogidas en esta operación supondrán de modo conjunto un ahorro energético mínimo del 5% respecto a la situación de partida. Suponiendo además un cambio real desde el vehículo privado a modos más eficientes de transporte.</p>
OPERACIONES OBJETO DE	<i>La operación “Mejora de la movilidad, accesibilidad y seguridad vial de las zonas con abundante tráfico.” de la EDUSI Redondela 2020 no incluye actividades que hayan formado parte de una operación que haya sido, o</i>



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN	<i>hubiera tenido que haber sido, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.</i>						
OPERACIONES GENERADORAS DE INGRESOS	Operación NO generadora de ingresos						
LOCALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN	Zonas urbanas Redondela						
BENEFICIARIOS/AS DE LA OPERACIÓN	Población del municipio de Redondela						
IMPORTE DEL COSTE TOTAL	860.578 €						
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ESTIMADO DE LA OPERACIÓN	Plan financiero						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	0€	0€	322.716,75 €	322.716,75€	107572,25€	107572,25€	0€
FORMA DE GESTIÓN DE LA OPERACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Actuación directa de la administración mediante contratación pública <input type="checkbox"/> Actuación directa de la administración a través de gastos de personal y, en su caso, costes indirectos.						





Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Norma aplicable sobre los gastos subvencionables	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic- 2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020	
Norma aplicable sobre contratación pública	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	<p>EU 01: Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.</p> <p>C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)</p>	<i>Código y Nombre de los Indicadores de Productividad que se prevén lograr con la ejecución de la operación</i>
Unidad de medida	<p>EU 01: Número</p> <p>C034: Teq CO2/año</p>	<i>Según las unidades de medidas incluidas en la EDUSI</i>
Valor estimado	<p>EU 01: 1 Plan de Movilidad</p> <p>C034: 25 Tep CO2/año</p>	<i>Valor estimado a lograr tras la finalización de la operación</i>





Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

NIVEL DE IMPACTO ESTIMADO EN EL INDICADOR DE RESULTADO	MEDIO	<i>R045C: Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas</i>
GRADO DE PARTICIPACIÓN/CONSENSO DE LA INICIATIVA	MEDIO	<i>Se realizarán reuniones con la ciudadanía para la validación y presentación de actuaciones que se pongan en marcha en el marco de esta actuación.</i>
Fecha , firma y sello de la persona titular de la unidad administrativa/ departamento responsable de la ejecución de la operación	(Documento firmado electrónicamente al margen) Mari Carmen Amoedo Dasilva	





Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

MEDIDAS ANTIFRAUDE

Control de doble financiación:	La unidad ejecutora no ha obtenido otras ayudas para la misma operación
Conflicto de intereses	No existe conflicto de intereses.

